



1-2

SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA	
NUM. DE REGISTRO	5176

A C U E R D O .

u/312.124/168

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

A LA SECRETARIA DE MARINA  
 A LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.  
 A LA SECRETARIA DEL PATRIMONIO NACIONAL.

LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, de acuerdo con las facultades que me confiere el artículo 89 fracción I, Constitucional y con fundamento en los artículos 59 de la Ley General de Bienes Nacionales: 134, 135 y 136 de la Ley Orgánica de la Armada de México, y

Considerando que el Remolcador "Progreso Marítimo" de la Armada de México, no ofrece ya las seguridades necesarias para la navegación y su reparación resulta incosteable, he tenido a bien expedir el siguiente:

A C U E R D O

PRIMERO.- Se autoriza a la Secretaría de Marina para que con fecha primero de mayo próximo cause baja del activo de la Armada de México la mencionada Unidad quedando en situación de desguace.

SEGUNDO.- Se autoriza a la Secretaría de Marina para que del citado buque se extraiga todo el material, aparatos, equipos e instalaciones que puedan ser aprovechados en otras Unidades o Dependencias de la Armada de México, dándose de alta estos bienes en la cuenta respectiva de sus inventarios y se notifique a la Secretaría del Patrimonio Nacional los valores y números de control que les corresponda.



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

- 2 -

SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA
5176
NUM. DE REGISTRO.....

TERCERO:- La Secretaría del Patrimonio Nacional, tendrá intervención en el avalúo de dicho buque y de los productos provenientes de su desguace.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, Palacio Nacional, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintitrés días del mes de abril de mil novecientos setenta y cuatro.

LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ.

EL SECRETARIO DE MARINA.

LUIS M. BRAVO CARRERA.

EL SECRETARIO DE HACIENDA  
Y CREDITO PUBLICO.

JOSE LOPEZ PORTILLO.

EL SECRETARIO DEL PATRIMONIO  
NACIONAL.

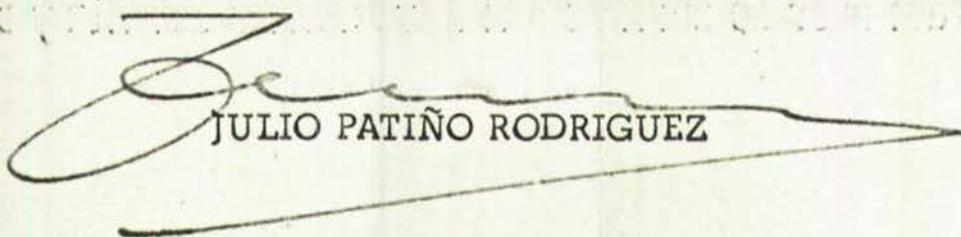
LIC. HORACIO FLORES DE LA PEÑA.

###

Con esta fecha se registró este acuerdo  
en la Secretaría de la Presidencia.

México, D. F., a 19 de agosto de 1974.

EL OFICIAL MAYOR

  
JULIO PATIÑO RODRIGUEZ

*Recibí  
Genay  
Sept. 4/74*



SECRETARIA DE MARINA  
ARMADA DE MEXICO  
COMANDANCIA GRAL.  
Dir. de Admón. e Int. Nav.